

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM
C/ Heriberto Pieter No.12, Ens. Naco, Santo Domingo, Rep. Dom.

ADOPEM ESTA DE MADRE 2021

BASES DEL CONCURSO

En el período desde 20 de mayo hasta el 20 de junio (2021), se celebrará la promoción **ADOPEM ESTA DE MADRE** en la cual participarán, sujeto a las restricciones o condiciones de participación que establecen las presentes Bases de Concurso, **ADOPEM ESTA DE MADRE** en el período anteriormente mencionado.

Fecha del concurso y mecánica:

1. PARTICIPARÁN:

Crédito

- ❖ Participan todos los clientes que adquieran un crédito durante el período de la promoción y el mismo sea desembolsado en el período de la promoción y que este totalmente a día.

Microseguros

- ❖ Participan todos los clientes que compren o renueven un microseguros durante el período de la promoción.

2. VIGENCIA:

Promoción válida del 20 de mayo al 20 de junio del 2021

Sorteos

- ❖ Sorteos por bloques **CON BASE DE CLIENTES MUJERES.**
- ❖ Los sorteos serán realizado en presencia del Departamento de Auditoría y Departamento Legal.

5 cocina

Nevera- Estufa- Licuadora- tostadora y tanque de gas.

Fecha de Sorteo

25 de junio del 2021

- ❖ Los sorteos serán de forma electrónica con los datos de los clientes.

Premios:

5 cocina

Premios con base de clientes a nivel nacional

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS		
DESCRIPCION	CANTIDAD	PREMIOS
PREMIO 1	1	Nevera- Estufa- Licuadora- tostadora y tanque de gas
PREMIO 2	1	Nevera- Estufa- Licuadora- tostadora y tanque de gas
PREMIO 3	1	Nevera- Estufa- Licuadora- tostadora y tanque de gas
PREMIO 4	1	Nevera- Estufa- Licuadora- tostadora y tanque de gas
PREMIO 5	1	Nevera- Estufa- Licuadora- tostadora y tanque de gas
TOTAL	5	

Los ganadores:

1. Si uno de los ganadores no cumple con lo establecido en la presente base será seleccionado otro ganador con el mismo proceso.
2. En el sorteo no participan empleados ni relacionados: (madre, padre, hermanos e hijos).
3. Si el cliente no está en capacidad de recibir el premio en especie por motivos de viaje, se podrá entregar a una persona con una autorización firmada por el cliente y copia de cedula o pasaporte.
4. El ganador tendrá un mes, contando a partir de la notificación realizada, para buscar su premio.
5. Los ganadores de premio de esta promoción autorizan al banco ADOPEM a publicar por seis meses, datos personales, voces e imagen a través de la prensa y redes sociales(página web, Facebook, twitter e instagram), con fin publicitario, sin que esto amerite una compensación adicional.
6. El Banco ADOPEM, podrá modificar las bases de este concursos, en lo que se refiere a la fechas de los sorteos, suspender o cancelar la promoción, así como publicaciones de los ganadores y cualquier otro aspecto, en caso de ocurrir estas causas serán justificada y notificadas por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor para fines de aprobación.
7. Los premios serán entregados por el área de mercadeo en Oficina Principal (C/ Heriberto Pieter No.12, Naco) y los correspondiente a los bloques serán

enviando a las sucursales que resulten ganadoras en días laborables de lunes a viernes y en horario de 8:00a.m. a 5:00 p.m.

Medios de comunicación:

- ❖ Esta campaña será promovida a través de las sucursales a nivel nacional, pagina web, redes sociales y cualquier otro medio que sea adecuado.

Límite de responsabilidades:

1. La ganadora debe pagar al Estado Dominicano el valor del impuesto correspondiente, dispuesto por las leyes tributarias, según el monto del premio.

Exclusiones:

1. Todos los clientes hombres.
2. No participan en la promoción los empleados, directores, funcionarios, así como tampoco sus familiares directos: padres, hijos, cónyuges y hermanos.

Modificaciones:

1. Esta promoción podrá ser suspendida temporalmente, modificada o cancelada, de manera escrita a la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor en virtud de lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 009.2011 y a su vez al público a través de publicación en un diario de circulación nacional, página web o por medio de las redes sociales de BANCO ADOPEM con las razones de modificación o suspensión de la promoción.
2. ADOPEM no incurrirá en ninguna responsabilidad en la eventualidad de que por caso fortuito o fuerza mayor no se pueda celebrar esta promoción.

Servicio al cliente:

1. Cualquier pregunta, sugerencia o reclamo que tengan los clientes que participen en esta promoción, podrán realizarlallamando a 809-563-3939.

Las presentes Bases de Concurso se encuentran disponibles para el público en la página web de ADOPEM: www.adopem.com.do

"Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0187/2021".